

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 031-2011

En la Ciudad de Curridabat, al ser las diecinueve horas quince minutos del lunes ocho de agosto de dos mil once, en el Salón de Sesiones "**José Figueres Ferrer**", una vez comprobado el quórum estructural, inicia la Sesión Extraordinaria número cero - treinta y uno - dos mil once, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez - dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Edwin Martín Chacón Saborío, Paula Andrea Valenciano Campos, María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTE: Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Maritzabeth Arguedas Calderón, y Alejandro Li Glau.

Por la sindicatura: **Distrito Centro:** Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** Álvaro Enrique Chaves Lizano, **Suplente.** **Distrito Granadilla:** Virgilio Cordero Ortiz, **Propietario.** Alejandra María Arvide Loría, **Suplente.** **Distrito Sánchez:** Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria.** Marvin Jaén Sánchez, **Suplente.** **Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

ALCALDE MUNICIPAL: Edgar Eduardo Mora Altamirano. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Allan P. Sevilla Mora.-

TRANSITORIO: ALTERACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.-

19:17 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- ALTERACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.- A las diecinueve horas diecisiete minutos del ocho de agosto de dos mil once.- A instancias de la Presidencia, se acuerda por unanimidad, alterar el Orden del Día, a efectos de juramentar al señor Santiago Ricardo Tencio Aguilar, como miembro de la junta de educación de la Escuela Granadilla Norte.

TRANSITORIO 2: JURAMENTACIÓN.-

Presta juramento el señor Ricardo Tencio Aguilar, Cédula de Identidad 3-194-1450, como integrante de la junta de educación de la Escuela Granadilla Norte, según nombramiento efectuado en sesión ordinaria Nro. 065-2011, del 28 de julio de 2011.

CAPÍTULO ÚNICO: INFORMES.-

ARTÍCULO ÚNICO: APROBACIÓN DICTAMEN COMISIÓN DE HACIENDA SOBRE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2011.-

Se da lectura al informe rendido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sesión celebrada a las 18:00 horas del viernes 05 de agosto de 2011 y que en síntesis, contiene:

Análisis del Presupuesto Extraordinario 03-2011, al que se le hicieron los siguientes cambios y observaciones:

- 1) El ajuste solicitado al documento, utilizando el Fondo de Lotificación en forma completa y no parcial, para cumplimiento de

la Política Pública de Bibliotecas Públicas, como se detalla a continuación:

- a) Biblioteca pública virtual en "La Casona", que de por sí ya estaba incorporado en el presupuesto.
- b) Remodelación de la "Casa del Pueblo", mediante la construcción de una segunda planta, destinada a una biblioteca pública municipal.

Aquí se hace la salvedad, de que por disposición legal, el Fondo de Lotificación, únicamente puede ser usado, sino en la compra y desarrollo de fincas con propósito de vivienda o bien, para bibliotecas públicas

- 2) Los saldos de festejos populares no tienen nada que ver con las utilidades del período 2009-2010. Por el contrario, corresponden a obras ya ejecutadas con recursos de vigencias anteriores que ahora se están reasignando.
- 3) Se está contemplando una suma de ¢9.000.000,00, necesaria para elaborar un cronograma para suministrar el diseño de cinco áreas públicas en Tirrases, lo que facilitaría a la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) acordar la asignación de ¢1.046.000.000,00 para esas cinco obras a efectos de realizarlas en el verano de 2012. Significa que esa cifra debe rebajarse de los ¢46.000.000,00 que había disponibles, porque ya se estaría adelantando ese proceso. No obstante, se hace ver que el Concejo también destinó en su oportunidad una cantidad de ¢5.000.000,00 para ese concepto, según solicitud del Consejo de Distrito Tirrases.
- 4) El documento presupuestario definitivo, propiamente:

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

El presupuesto extraordinario #3-2011 se presenta por la suma de ¢ 843,3 millones, los cuales corresponden a diferentes fuentes de financiamiento, tales como recursos de la Liquidación Presupuestaria 2010, el ajuste al ingreso respectivo de la Ley #8114 del período 2011, los recursos del Concejo Nacional de Política de la Persona Joven 2011, las Utilidades de Festejos Populares 2010-2011, re estimación de varios renglones de ingresos con base en el promedio simple proyectado con el cierre de junio (primer semestre) y replanteamiento de ingresos por motivos muy especiales que van más allá de un simple promedio de medio año.

INGRESOS QUE SE REESTIMAN POR RAZONES ESPECIALES PARA LOS CUALES EL CUADRO DE PROYECCIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON CORTE AL 30/06/2011 NO SIRVE DE REFERENCIA:

1.3.1.2.05.03.4.0.000	Servicio de mantenimiento de cementerio	16.000.000,00
-----------------------	-----------------------------------------	---------------

1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	8.000.000,00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	3.000.000,00

Los tres conceptos anteriores se recalifican con base en nuevas tarifas para estos servicios que fueron publicadas en La Gaceta N° 64 del 31 de marzo de 2011. En vista de que entra en juego una actualización tarifaria, este hecho es un generador de recursos totalmente nuevos que son imposibles de calcular con base en el promedio proyectado de mitad de año, sino más bien en los estudios de tarifas aprobados que tendrán un efecto incrementador en los ingresos de estos rubros desde el mes de abril hasta diciembre 2011. El monto en conjunto de estos rubros es por ¢ 27 millones, lo cual es una suma muy moderada dentro del presupuesto de ingresos.

1.1.3.2.01.05.1.0.000 Impuesto sobre construcciones 200.000.000,00

Impuesto sobre construcciones 200.000.000,00

200.000.000,00

Desde el presupuesto ordinario habíamos anunciado y justificado que este impuesto en el 2011 tendría un comportamiento especial. Para el corte del 30/06/2011 ya reportaba un ingreso real por ¢ 201,1 millones, y para el 15 de julio ya acumula un ingreso real por la suma de ¢ 248,3 millones. Por lo tanto al 15 de julio 2011 tiene un saldo por recaudar de ¢ 51,7 millones.

Además de lo

anterior, ya se tienen aprobados permisos de construcción para varios proyectos importantes que serán pagados a lo largo del segundo semestre.

(Podemos citar como ejemplo los permisos de las 2 etapas finales del Centro Comercial Moméntum al costado oeste del Walmart Curridabat que incluyen un Oficentro y un Hotel todo por ¢ 149,3 millones). Otro elemento muy importante a considerar es que desde el pasado 28 de febrero 2011 se está aplicando la última versión del Manual de Valores Base Unitarios por Tipologías Constructivas del Ministerio de Hacienda y esto vino a incrementar sustancialmente los valores tasados por permisos de construcción.

Dadas las circunstancias especiales entorno al ingreso de este impuesto, el Director de Desarrollo y

Control Urbano
mediante oficio
DDCUMC 233-05-
2011 indicó que
el ingreso
mínimo esperado
anual será de ¢
500 millones, lo
cual está bien
respaldado con
los ingresos
reales al 15 de
julio 2011; por
lo tanto se re
estima en ¢ 200
millones el
presupuesto de
este rubro.

1.3.1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 7.500.000,00
Otros derechos
administrativos a
actividades
comerciales 7.500.000,00
7.500.000,00

□

Con la apertura
en las
telecomunicacion
es, las empresas
privadas tendrán
que cancelar a
las
Municipalidades
un derecho por
instalar sobre
la vía pública
sus antenas de
señal celular.
Este nuevo
concepto se
define como
"Permiso de uso
en precario".
De acuerdo a
estimaciones de
la Alcaldía de
esta
Municipalidad,
este año se
generará un
ingreso por ¢
7,5 millones que
cancelarán las
empresas Claro y

Telefónica.

**INGRESOS QUE SE
RE ESTIMAN
BASADOS EN EL
CUADRO DE
PROYECCIONES DE
LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA CON
CORTE AL
30/06/2011:**

1.1.3.2.02.03.9.0.000□Otros
impuestos específicos a los
servicios de diversión y
esparcimiento□3.400.000,00□□
Otros impuestos específicos
a los servicios de diversión
y
esparcimiento□3.400.000,00□□
3.400.000,00□□1.1.3.3.01.02.
0.0.000□Patentes
Municipales□36.900.000,00□□1
.1.9.1.01.00.0.0.000□Timbres
municipales (por hipotecas y
cédulas
hipotecarias)□16.000.000,00□
□1.1.3.3.01.02.0.0.000□Patentes
Municipales□36.900.000,00□□1
.1.9.1.01.00.0.0.000□Timbres
municipales (por hipotecas y
cédulas
hipotecarias)□16.000.000,00□
1.1.3.3.01.02.0.0.000□Patentes
Municipales□36.900.000,00□□1
.1.9.1.01.00.0.0.000□Timbres
municipales (por hipotecas y
cédulas
hipotecarias)□16.000.000,00□
36.900.000,00□□1.1.9.1.01.00
.0.0.000□Timbres municipales
(por hipotecas y cédulas
hipotecarias)□16.000.000,00□
□1.1.9.1.01.00.0.0.000□Timbr
es municipales (por
hipotecas y cédulas
hipotecarias)□16.000.000,00□
1.1.9.1.01.00.0.0.000□Timbre
s municipales (por hipotecas
y cédulas
hipotecarias)□16.000.000,00□
Timbres municipales (por
hipotecas y cédulas
hipotecarias)□16.000.000,00□
16.000.000,00□□1.3.1.1.09.00
.0.0.000□Venta de otros
bienes□2.000.000,00□□1.3.1.2
.09.01.0.0.000□Servicios de
formación y

capacitación 156.000,00 1.3
.1.2.09.09.0.0.000 Venta de
otros
servicios 1.126.000,00 1.3.
1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.1.1.09.00.0.0.000 Venta
de otros
bienes 2.000.000,00 1.3.1.2
.09.01.0.0.000 Servicios de
formación y
capacitación 156.000,00 1.3
.1.2.09.09.0.0.000 Venta de
otros
servicios 1.126.000,00 1.3.
1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.1.1.09.00.0.0.000 Venta
de otros
bienes 2.000.000,00 1.3.1.2
.09.01.0.0.000 Servicios de
formación y
capacitación 156.000,00 1.3
.1.2.09.09.0.0.000 Venta de
otros
servicios 1.126.000,00 1.3.
1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
Venta de otros

bienes 2.000.000,00 1.3.1.2
.09.01.0.0.000 Servicios de
formación y
capacitación 156.000,00 1.3
.1.2.09.09.0.0.000 Venta de
otros
servicios 1.126.000,00 1.3.
1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
2.000.000,00 1.3.1.2.09.01.
0.0.000 Servicios de
formación y
capacitación 156.000,00 1.3
.1.2.09.09.0.0.000 Venta de
otros
servicios 1.126.000,00 1.3.
1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.1.2.09.01.0.0.000 Servi
cios de formación y
capacitación 156.000,00 1.3
.1.2.09.09.0.0.000 Venta de
otros
servicios 1.126.000,00 1.3.
1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.1.2.09.01.0.0.000 Servic
ios de formación y
capacitación 156.000,00 1.3

.1.2.09.09.0.0.0.000□Venta de otros servicios□1.126.000,00□1.3.1.3.02.03.9.0.000□Otros derechos administrativos a actividades comerciales□900.000,00□1.3.3.1.09.09.0.0.000□Multas varias□4.336.000,00□1.3.2.3.03.01.0.0.000□Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales□780.000,00□1.3.9.1.00.00.0.0.000□Reintegros en efectivo□8.784.000,00□1.3.9.9.01.00.0.0.000□Utilidad de Festejos Populares 2010-2011□23.007.648.40□
Servicios de formación y capacitación□156.000,00□1.3.1.2.09.09.0.0.000□Venta de otros servicios□1.126.000,00□1.3.1.3.02.03.9.0.000□Otros derechos administrativos a actividades comerciales□900.000,00□1.3.3.1.09.09.0.0.000□Multas varias□4.336.000,00□1.3.2.3.03.01.0.0.000□Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales□780.000,00□1.3.9.1.00.00.0.0.000□Reintegros en efectivo□8.784.000,00□1.3.9.9.01.00.0.0.000□Utilidad de Festejos Populares 2010-2011□23.007.648.40□
156.000,00□1.3.1.2.09.09.0.0.000□Venta de otros servicios□1.126.000,00□1.3.1.3.02.03.9.0.000□Otros derechos administrativos a actividades comerciales□900.000,00□1.3.3.1.09.09.0.0.000□Multas varias□4.336.000,00□1.3.2.3.03.01.0.0.000□Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales□780.000,00□1.3.9.1.00.00.0.0.000□Reintegros en efectivo□8.784.000,00□1.3.9.9.01.00.0.0.000□Utilidad de Festejos Populares 2010-2011□23.007.648.40□
□1.3.1.2.09.09.0.0.000□Venta de otros servicios□1.126.000,00□1.3.1.3.02.03.9.0.000□Otros derechos administrativos a actividades comerciales□900.000,00□1.3.3.1.09.09.0.0.000□Multas varias□4.336.000,00□1.3.2.3.03.01.0.0.000□Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos

Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.1.2.09.09.0.0.000 Venta
de otros
servicios 1.126.000,00 1.3.
1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
Venta de otros
servicios 1.126.000,00 1.3.
1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.126.000,00 1.3.1.3.02.03.
9.0.000 Otros derechos
administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.1.3.02.03.9.0.000 Otros
derechos administrativos a
actividades
comerciales 900.000,00 1.3.
3.1.09.09.0.0.000 Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.

en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
Multas
varias 4.336.000,00 1.3.2.3
.03.01.0.0.000 Intereses
sobre cuentas corrientes y
otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
4.336.000,00 1.3.2.3.03.01.
0.0.000 Intereses sobre
cuentas corrientes y otros
depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Inter
eses sobre cuentas
corrientes y otros depósitos
en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intere
ses sobre cuentas corrientes
y otros depósitos en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
Intereses sobre cuentas
corrientes y otros depósitos
en Bancos
Estatales 780.000,00 1.3.9.
1.00.00.0.0.000 Reintegros
en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
780.000,00 1.3.9.1.00.00.0.
0.000 Reintegros en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reint
egros en
efectivo 8.784.000,00 1.3.9
.9.01.00.0.0.000 Utilidad de
Festejos Populares 2010-
2011 23.007.648.40

1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reinte
 gros en
 efectivo 8.784.000,00 1.3.9
 .9.01.00.0.0.000 Utilidad de
 Festejos Populares 2010-
 2011 23.007.648.40
 Reintegros en
 efectivo 8.784.000,00 1.3.9
 .9.01.00.0.0.000 Utilidad de
 Festejos Populares 2010-
 2011 23.007.648.40
 8.784.000,00 1.3.9.9.01.00.
 0.0.000 Utilidad de Festejos
 Populares 2010-
 2011 23.007.648.40
 1.3.9.9.01.00.0.0.000 Utili
 dad de Festejos Populares
 2010-2011 23.007.648.40
 1.3.9.9.01.00.0.0.000 Utilid
 ad de Festejos Populares
 2010-2011 23.007.648.40
 Utilidad de Festejos
 Populares 2010-
 2011 23.007.648.40
 23.007.648.40

Los rubros anteriores totalizan ¢ 97,4 millones, todos estos conceptos se incrementan con base en el resultado directo de los ingresos reales al corte del 30/06/2011, de acuerdo al los resultados mostrados en el cuadro de análisis de ingresos de Contraloría General.

INGRESOS QUE SE REESTIMAN BASADOS EN TRANSFERENCIAS DE LEY Y SALDOS DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2010:

2.4.1.1.01.00.0.0.000 Aporte
 del Gobierno Central, Ley
 #8114 para mantenimiento de
 la red vial
 cantonal. 20.496.663.18
 Aporte del Gobierno Central,
 Ley #8114 para
 mantenimiento de la red vial
 cantonal. 20.496.663.18
 20.496.663.18

El 31 de marzo del 2011 se recibió por parte de la Dirección de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transporte el oficio DGM-TF-0093-2011 en el cual se nos comunica que la suma a transferir por concepto de la Ley #8114 para este periodo es de ¢129.605.240.00, de los cuales en el Presupuesto Ordinario se incluyeron ¢109.108.576.82, razón por la cual se procede a incluir la diferencia por ¢20.496.663.18, con el fin de tener disponibles la totalidad de los recursos asignados a nuestra corporación.

2.4.1.2.01.00.0.0.000 Consej
 o Nacional de Política de la
 Persona Joven 2.152.923.00
 Consejo Nacional de Política
 de la Persona
 Joven 2.152.923.00
 2.152.923.00

De acuerdo con los oficios DE-018-2011 y DE-009-2011 del Consejo Nacional de Política de la Persona Joven, emitidos ambos en el mes de enero de este año, a la Municipalidad de Curridabat le corresponde la suma de ¢1.736.087.00 para el período actual, más un adicional de ¢416.836.00, que se origina de un remanente de otros comités que no presentan proyectos el año pasado, por ende en este ejercicio económico se vuelven a distribuir entre los comités cantonales que si cumplieron con todos los requisitos.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit	
Especifico	488.753.480.75	
Superávit		
Especifico	488.753.480.75	
	488.753.480.75	

Corresponden a saldos de la Liquidación 2010 desglosados de la siguiente manera:

Junta Administrativa del Registro Nacional 3% IBI	5.615.909,16
Junta de Educación 10% IBI.	18.723.030,54
ONT 1% IBI	1.872.303,06
Mantenimiento y Conservación de Caminos	106.595,00
Plan Lotificación	68.039.823,02
	1.013.859,78
	179.656,25
Festejos populares VARIOS AÑOS	341.046,05
	927.633,70
	664.134,00
	16.975.906,46
Consejo de Seguridad Vial (Hablar con Randall)	5.446.445,11
Comité Cantonal de Deportes	15.228.936,74
Consejo Nacional de Rehabilitación	2.463.156,12
CONAGEBIO	237.376,65
MINAET FONDO PARQUES NACIONALES	1.495.472,91
Estrategias de Medio ambiente.	4.810.732,36
Saldo Ley #8114,	284.999,36
Persona Joven recursos 2010	1.858.978,00
Fondo Alcantarillado	14.677.055,19
Partidas específicas y aportes del gobierno	323.978.097,39
Fondo Protección Medio Ambiente, Cta. 199486 de la municipalidad.	3.789.853,84
Materiales Cancha Multiusos de cipreses.	22.480,06

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.

En esta oportunidad se incluye la suma total de ¢180.098.086.18 de los cuales haremos un resumen de los aspectos medulares que se incluyen en este documento presupuestario, así como una mención de aquellos objetivos y metas que se proponen dentro del Programa I.

REMUNERACIONES:

Se propone sustentar la partida de horas extras y sus respectivas cargas sociales por la suma de ¢6.201.133.35, mismas que serán para atender el reclamo administrativo del personal de secretaria municipal. (Adjunto justificación)

SERVICIOS:

En esta partida se incluye la suma global de ¢76.391.508.00 para los objetivos propuestos por el Comité Cantonal de la Persona Joven, entre los cuales se encuentran Actividades de capacitación por ¢1.210.000.00 para talleres de mascaradas, foros y talleres de urbanismo, además se incluyen recursos en actividades sociales y protocolarias por la suma de ¢1.550.000.00 que son dos conciertos juveniles, con tarima, luces y sonido, así mismo se contemplan ¢80.000.00 para información de aspectos relevantes del Comité Cantonal de la Persona Joven, también se sustenta en ¢58.978.00 el renglón de impresión y encuadernación y otros para la impresión de afiches con información importante para la población meta. Entre las asignaciones más importantes se tiene la suma ¢800.000.00 para servicios en ciencias económicas y sociales, con el fin de elaborar una encuesta que permita conocer los gustos, necesidades, preferencias e intereses de la población joven de Curridabat.

Igualmente se sustentan partidas para finalizar el periodo 2011, tal es el caso de los servicios de telecomunicaciones, información, comisiones bancarias, en servicios jurídicos se incorporan ¢10.000.000.00 en Administración y ¢ 2.100.000,00 en Auditoría Interna para reintegrarle los recursos rebajados mediante modificación presupuestaria y que el ente Contralor indicó se debían devolver. Para gastos de viaje y de transporte se aplican ¢15.000.000.00, en actividades de capacitación se incorporan ¢8.000.000.00 que serán destinados a la administración general para cursos varios por ¢3.000.000.00 y ¢5.000.000.00 para capacitar en estrategias tributarias a las cuatro áreas involucradas en la generación de ingresos, en actividades protocolarias se incluye la suma de ¢5.000.000.00 para promover una estrategia del programa de política pública.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

La suma por ¢2.612.923.00 que se incluye es para atender la compra de papelería que se requiere para el foro de urbanismo por un costo de ¢52.000.00. y ¢60.923.00 para alimentos y bebidas que se requieran en los foros y capacitaciones organizadas por el Comité Cantonal de la Persona Joven y finalmente la suma de ¢2.500.000.00 para repuestos y accesorios de las unidades vehiculares de la Administración general.

BIENES DURADEROS:

Se incluye la suma de ¢200.000.00 en el renglón de maquinaria y equipo diverso, para comprar una cámara digital de fotografías y poder documentar las actividades que el Comité Cantonal de la Persona Joven espera realizar en el año 2011.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

La suma por ¢50.892.521.83, se refieren a todos los aportes que por ley debemos girar a las diferentes entidades públicas, y que fueron separados en la liquidación 2010, y cuya distribución es la siguiente:

Organismo de Normalización Técnica	1.872.303,06
Junta Administrativa del Registro Nacional	5.615.909,16
CONAGEBIO	237.376,65
Fondo Parques Nacionales Ley #7788	1.495.472,91
Juntas de Educación	18.723.030,54
Concejo Nacional de Rehabilitación y Educ.E.	2.463.156,12
Comité Cantonal de Deportes y Recreación.C.	15.228.936,74

Además de ¢5.256.336.65 de prestaciones legales para un funcionario que se pensionará en el mes de setiembre.

CUENTAS ESPECIALES:

La suma por ¢43.800.000.00, para atender el II ajuste salarial del período 2011, el cual por medio de una modificación presupuestaria serán dirigidos a los diferentes renglones de las partidas de remuneraciones, según se requieran.

PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas de, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras de Ornato, Educativos Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Mantenimiento de Edificios, Seguridad Vial, Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Alcantarillado Pluvial.

En esta oportunidad el Programa está aumentando en ¢176.911.987.83, los cuales vamos a justificar por partidas presupuestarias, tratando en la medida de lo posible de indicar todos los requerimientos incluidos en cada uno de los servicios.

REMUNERACIONES:

Se propone sustentar la partida de sueldos para cargos fijos y sus respectivas cargas sociales por la suma de ¢5.738.913,65 ya que se requiere la creación de una plaza de un Profesional Analista que se encargue del saneamiento hídrico y en consecuencia de la disminución de agentes contaminantes tanto en las fuentes como en los cursos de aguas naturales. Esto como ampliación del servicio de Alcantarillado Pluvial.

SERVICIOS:

En esta partida se incluye la suma global de ¢98.741.633.00 los cuales se distribuyen entre los diferentes servicios comunales del programa. Entre otros refuerzos citaremos como ejemplo

¢15.000.000.00 para el mantenimiento y reparación de vehículos de recolección de basura, ¢2.000.000.00 para la vigilancia del parque de José María Zeledón, ¢10.656.000.00 en educativos culturales y deportivos, para atender eventos culturales y cívicos, (¢10.0 millones) así como gastos en servicios de telecomunicación (¢500.00 mil) y capacitación para la comunidad (156.00 mil). Para realizar una encuesta cantonal se asigna en servicios sociales y complementarios la suma de ¢11.000.000.00, en seguridad vial se aplica la suma de ¢2.500.000.00 para realizar un estudio vial cantonal que defina soluciones de mejora en el tránsito vehicular. Igualmente se contempla en el servicio de Desarrollo Urbano la suma de ¢39.500.000.00, los cuales se están destinando a servicios de Ingeniería ¢37.000.000.00, con el cual se espera obtener un diseño urbano en el distrito de Tirrases, así como ¢2.500.000.00 para capacitación de economía urbana.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

En esta partida se asignan recursos por ¢57.617.346.44. Algunos de los refuerzos se indican a continuación: al servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos ¢10.915.000.00 para combustibles y repuestos, en recolección de basura la suma de ¢10.149.306.33 de los cuales ¢149.306.33 provienen de saldos de partidas específicas y para repuestos de los vehículos ¢10.000.000.00 que son de carácter libre. En Mantenimiento de caminos y calles la suma de ¢106.595.00 para minerales y asfálticos, En el servicio de cementerio la suma de ¢18.000.000.00 para pintura, minerales y metálicos, de la misma manera para parques y obras de ornato la suma de ¢3.000.000.00 en repuestos para moto guadañas y vehículos, en el servicio de mantenimiento de edificios se asignan ¢10.000.000.00 que se requieren para acondicionar el plantel municipal, específicamente donde se transfieren los desechos sólidos, además se contempla en seguridad vial la suma de ¢5.446.445.11 para señalización vial, razón por la cual se asignan ¢3.446.445.11 en tintas, pinturas y diluyentes y ¢2.000.000.00 en materiales de vidrio.

BIENES DURADEROS:

En el servicio de Alcantarillado pluvial se asignan ¢8.852.508.84, con el fin de sustentar la adquisición de un vehículo que facilite las tareas del área. En mantenimiento de Caminos y Calles se incluyen recursos para la contratación de trabajos en mantenimiento de vías por ¢6,361.000, 00.

CUENTAS ESPECIALES:

La suma por ¢8.600.586.20, correspondientes al servicio de protección de medio ambiente y que se esperan modificar para atender aspectos relacionados con el servicio.

PROGRAMA III - INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Instalaciones, Otros Proyectos y Otros Fondos e Inversiones.

En esta oportunidad se está asignando al programa la suma de ¢162.453.850.26 casi en su totalidad provenientes de recursos específicos de la Liquidación 2010, los cuales se distribuyen entre varios proyectos de inversión según el siguiente objeto de gasto:

SERVICIOS ¢ 25,166.033, 00
MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 1.338.354.81
BIENES DURADEROS ¢ 110.676.796.95
CUENTAS ESPECIALES ¢ 25,272.665, 50

El detalle de los proyectos incluidos es el siguiente:

Habilitación de Biblioteca Virtual en el Distrito de Tirrases	32.132.704,02
Habilitación de Biblioteca Virtual en el Distrito de Granadilla	51.071.962,74
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	7.284.999,36
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	13.496.663,18
Instalación de Red Digital en el Cantón de Curridabat	491.646,00
Dirección técnica y estudios	16.500.000,00
ICODER. Adquisición de Materiales para la Primera Etapa de la Cancha de Multiusos Cipreses Curridabat	22.480,06
Mantenimiento y Mejoras en Parques del Cantón	715.874,75
Mantenimiento e Iluminación de los Parque del Cantón	5.166.033,00
Adquisición de terreno para parque en Granadilla	9.995.888,72
Construcción y Colocación de parabuses en el cantón	523.932,29
OTROS FONDOS E INVERSIONES	24.987.666,14

PROGRAMA IV - INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECÍFICAS

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Instalaciones y Otros Proyectos. En esta oportunidad la suma que se incluye es de ¢323.828.791,06, todo con recursos de Liquidación 2010 distribuido en las siguientes partidas:

MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 2,313.174.00.
BIENES DURADEROS ¢ 194.767.471.00.
CUENTAS ESPECIALES ¢ 126.748.146.06.

El detalle de los proyectos incluidos es el siguiente:

Construcción Infraestructura para Delegación Policial de Curridabat,	60.000.000,00
Const. Acond. De un Local para Albergar el Ebais del Distrito de Tirrases Decreto #36182-H	70.000.000,00
Para Compra de Terrenos o Construcción de Edif. De la Delegación de Policía del Distrito de Granadilla	30.000.000,00
Para Construcción del Edificio de la Delegación Policial del Distrito Sánchez.	27.280.298,00
Mejoras Aceras, Cordón Parque Central, Distr. Iero.	159.941,22
Carpeta Asfáltica Calle Acce. Urba. Europa	299.401,00
Cordón Caño Barrio Maria Auxiliadora 2007	6.000.000,00
Continuación Autopista Florencio del Castillo	100.000.000,00
Construcción Cordón Caño y Aceras en Terreno Escuela Granadilla ,2009	6.445.096,00
Mejoras en Alcantarillado Sanitario Cipreses 2008,	11.000.000,00
Revisión Construcción Red Sanitaria de Sánchez 2000	9.288.803,84

Techado Cancha de Básquet Urbanización J.M.Z
 Creación Parque Contiguo puente entre Sánchez y Tirrases.

1.042.077,00
 2.313.174,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3-2011

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	843.292.715,33	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	331.889.648,40	39,36%
1.1.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	256.300.000,00	30,39%
1.1.3.0.00.00.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	240.300.000,00	28,50%
1.1.3.2.00.00.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	203.400.000,00	24,12%
1.1.3.2.01.00.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	200.000.000,00	23,72%
1.1.3.2.01.05.0.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	200.000.000,00	23,72%
1.1.3.2.01.05.1.0.0.000	Impuesto sobre construcciones	200.000.000,00	23,72%
1.1.3.2.02.00.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	3.400.000,00	0,40%
1.1.3.2.02.03.0.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3.400.000,00	0,40%
1.1.3.2.02.03.9.0.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3.400.000,00	0,40%
1.1.3.3.00.00.0.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	36.900.000,00	4,38%
1.1.3.3.01.00.0.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	36.900.000,00	4,38%
1.1.3.3.01.02.0.0.0.000	Patentes Municipales	36.900.000,00	4,38%
1.1.9.0.00.00.0.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	16.000.000,00	1,90%
1.1.9.1.00.00.0.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	16.000.000,00	1,90%
1.1.9.1.01.00.0.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	16.000.000,00	1,90%
1.3.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	75.589.648,40	8,96%
1.3.1.0.00.00.0.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	38.682.000,00	4,59%
1.3.1.1.00.00.0.0.0.000	VENTA DE BIENES	2.000.000,00	0,24%
1.3.1.1.09.00.0.0.0.000	Venta de otros bienes	2.000.000,00	0,24%
1.3.1.2.00.00.0.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	28.282.000,00	3,35%
1.3.1.2.05.00.0.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	27.000.000,00	3,20%
1.3.1.2.05.03.0.0.0.000	Servicios de cementerio	16.000.000,00	1,90%
1.3.1.2.05.03.4.0.0.000	Servicio de mantenimiento de cementerio	16.000.000,00	1,90%
1.3.1.2.05.04.0.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	11.000.000,00	1,30%
1.3.1.2.05.04.2.0.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	8.000.000,00	0,95%
1.3.1.2.05.04.4.0.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	3.000.000,00	0,36%
1.3.1.2.09.00.0.0.0.000	OTROS SERVICIOS	1.282.000,00	0,15%
1.3.1.2.09.01.0.0.0.000	Servicios de formación y	156.000,00	0,02%

	capacitación		
1.3.1.2.09.09.0.0.0.000	Venta de otros servicios	1.126.000,00	0,13%
1.3.1.3.00.00.0.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8.400.000,00	1,00%
1.3.1.3.02.00.0.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	8.400.000,00	1,00%
1.3.1.3.02.03.0.0.0.000	Derechos administrativos a actividades comerciales	8.400.000,00	1,00%
1.3.1.3.02.03.9.0.0.000	Otros derechos administrativos a actividades comerciales	8.400.000,00	1,00%
1.3.2.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	780.000,00	0,09%
1.3.2.3.00.00.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	780.000,00	0,09%
1.3.2.3.03.00.0.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	780.000,00	0,09%
1.3.2.3.03.01.0.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	780.000,00	0,09%
1.3.3.0.00.00.0.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	4.336.000,00	0,51%
1.3.3.1.00.00.0.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	4.336.000,00	0,51%
1.3.3.1.09.00.0.0.0.000	Otras multas	4.336.000,00	0,51%
1.3.3.1.09.09.0.0.0.000	Multas varias	4.336.000,00	0,51%
1.3.9.0.00.00.0.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31.791.648,40	3,77%
1.3.9.1.00.00.0.0.0.000	Reintegros en efectivo	8.784.000,00	1,04%
1.3.9.9.00.00.0.0.0.000	Ingresos varios no especificados	23.007.648,40	2,73%
1.3.9.9.01.00.0.0.0.000	Utilidades de festejos populares	23.007.648,40	2,73%
2.0.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	22.649.586,18	2,69%
2.4.0.0.00.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.649.586,18	2,69%
2.4.1.0.00.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	22.649.586,18	2,69%
2.4.1.1.00.00.0.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	20.496.663,18	2,43%
2.4.1.1.01.00.0.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	20.496.663,18	2,43%
2.4.1.2.00.00.0.0.0.000	Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	2.152.923,00	0,26%
2.4.1.2.01.00.0.0.0.000	Concejo Nacional de Política de la Persona Joven	2.152.923,00	0,26%
3.0.0.0.00.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	488.753.480,75	57,96%
3.3.0.0.00.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	488.753.480,75	57,96%
3.3.2.0.00.00.0.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	488.753.480,75	57,96%

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	843.292.715,33	100,00%
0	REMUNERACIONES	11.940.046,70	1,42%
1	SERVICIOS	191.299.174,00	22,68%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	63.881.798,25	7,58%
5	BIENES DURADEROS	320.857.776,79	38,05%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.892.521,83	6,03%
9	CUENTAS ESPECIALES	204.421.397,76	24,24%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	180.098.086,18	100,00%
0	REMUNERACIONES	6.201.133,35	3,44%
1	SERVICIOS	76.391.508,00	42,42%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.612.923,00	1,45%
5	BIENES DURADEROS	200.000,00	0,11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.892.521,83	28,26%
9	CUENTAS ESPECIALES	43.800.000,00	24,32%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	176.911.987,83	100,00%
0	REMUNERACIONES	5.738.913,35	3,24%
1	SERVICIOS	89.741.633,00	50,73%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	57.617.346,44	32,57%
5	BIENES DURADEROS	15.213.508,84	8,60%
9	CUENTAS ESPECIALES	8.600.586,20	4,86%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	162.453.850,26	100,00%
1	SERVICIOS	25.166.033,00	15,49%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.338.354,81	0,82%
5	BIENES DURADEROS	110.676.796,95	68,13%
9	CUENTAS ESPECIALES	25.272.665,50	15,56%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	323.828.791,06	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.313.174,00	0,71%
5	BIENES DURADEROS	194.767.471,00	60,15%
9	CUENTAS ESPECIALES	126.748.146,06	39,14%

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					%
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACION GENERAL	83.105.564,35		9,85%
ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA	2.100.000,00		0,25%
ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	200.000,00		0,02%
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	94.692.521,83		11,23%
TOTAL PROGRAMA I			180.098.086,18		21,36%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES					%
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	10.915.000,00		1,29%
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	25.149.306,33		2,98%
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	6.467.595,00		0,77%
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	18.000.000,00		2,13%
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.000.000,00		0,59%
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	10.656.000,00		1,26%
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	17.000.000,00		2,02%
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	10.000.000,00		1,19%
SERVICIO	22	SEGURIDAD VIAL	7.946.445,11		0,94%
SERVICIO	23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	3.000.000,00		0,36%
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8.600.586,20		1,02%
SERVICIO	26	DESARROLLO URBANO	39.500.000,00		4,68%
SERVICIO	30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	14.677.055,19		1,74%
TOTAL PROGRAMA II			176.911.987,83		20,98%

PROGRAMA III: INVERSIONES					%
GRUPO	01	EDIFICIOS	83.268.666,76		9,87%
Proyecto	07	Habilitación de Biblioteca Virtual en el Distrito de Tirrases	32.196.704,02		3,82%
Proyecto	08	Habilitación de Biblioteca Virtual en el Distrito de Granadilla.	51.071.962,74		6,06%
GRUPO	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	20.781.662,54		2,46%
Actividad	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	7.284.999,36		0,86%
Proyecto	02	Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	13.496.663,18		1,60%
GRUPO	05	INSTALACIONES	491.646,00		0,06%
Proyecto	03	Instalación de Red Digital en el Cantón de Curridabat	491.646,00		0,06%
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	32.924.208,82		3,90%
Actividad	01	Dirección técnica y estudios	16.500.000,00		1,96%
Proyecto	08	ICODER. Adquisición de Materiales para la Primera Etapa de la Cancha de Multius	22.480,06		0,00%
Proyecto	06	Mantenimiento y Mejoras en Parques del Cantón	715.874,75		0,08%
Proyecto	02	Mantenimiento e Iluminación de los Parque del Cantón	5.166.033,00		0,61%
Proyecto	06	Adquisición de terreno para parque en Granadilla	9.995.888,72		1,19%
Proyecto	05	Construcción y Colocación de parabuses en el cantón	523.932,29		0,06%
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	24.987.666,14		2,96%
Actividad	01	OTROS FONDOS E INVERSIONES	24.987.666,14		2,96%
TOTAL PROGRAMA III			162.453.850,26		19,26%

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS					%
GRUPO	01	EDIFICIOS		187.280.298,00	22,21%
Proyecto	02	Construcción Infraestructura para Delegación Policial de Curridabat,		60.000.000,00	7,11%
Proyecto	06	Const.Accond. De un Local para Albergar el Ebais del Distrito de Tirrases Decre		70.000.000,00	8,30%
Proyecto	07	Para Compra de Terrenos o Construcción de Edif. De la Delegación de Policia de		30.000.000,00	3,56%
Proyecto	08	Para Construcción del Edificio de la Delegación Policial del Distrito Sánchez		27.280.298,00	3,23%
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		123.904.438,22	14,69%
Proyecto	04	Mejoras Aceras,Cordón Parque Central, Distr. iero.		159.941,22	0,02%
Proyecto	05	Carpeta Asfáltica Calle Acce.Urba. Europa		299.401,00	0,04%
Proyecto	06	Cordón Caño Barrio María Auxiliadora 2007		6.000.000,00	0,71%
Proyecto	07	Continuación Autopista Florencio del Castillo		100.000.000,00	11,86%
Proyecto	09	Construcción Cordon Caño y Aceras en Terreno Escuela Granadilla ,2009		6.445.096,00	0,76%
Proyecto	10	Mejoras en Alcantarillado Sanitario Cipreses 2008,		11.000.000,00	1,30%
GRUPO	05	INSTALACIONES		9.288.803,84	1,10%
Proyecto	01	Revisión Construcción Red Sanitaria de Sánchez 2000		9.288.803,84	1,10%
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS		3.355.251,00	0,40%
Proyecto	02	Techado Cancha de Basket Ubanización J.M.Z		1.042.077,00	0,12%
Proyecto	03	Creación Parque Contiguo puente entre Sánchez y tirrases,		2.313.174,00	0,27%
TOTAL PROGRAMA IV				323.828.791,06	38,40%
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS				843.292.715,33	100,00%

CODIGO	PROGRAMA 1	ADMINISTRACION	AUDITORIA	ADMINISTRACION	REGISTRO DE	TOTAL DEL
		GENERAL	INTERNA	DE INVERSIONES	DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		83.105.564,35	2.100.000,00	200.000,00	94.692.521,83	180.098.086,18
	CODIGO DE ACTIVIDAD	5-01-01	5-01-02	5-01-03	5-01-04	
0	REMUNERACIONES	6.201.133,35	0,00	0,00	0,00	6.201.133,35
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4.870.000,00	0,00	0,00	0,00	4.870.000,00
0.02.0	Tiempo extraordinario	4.870.000,00	0,00	0,00	0,00	4.870.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	405.833,35	0,00	0,00	0,00	405.833,35
0.03.0	Decimotercer mes	405.833,35	0,00	0,00	0,00	405.833,35
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA S	474.825,00	0,00	0,00	0,00	474.825,00
0.04.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la	450.475,00	0,00	0,00	0,00	450.475,00
0.04.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de De	24.350,00	0,00	0,00	0,00	24.350,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONI	450.475,00	0,00	0,00	0,00	450.475,00
0.05.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones c	231.325,00	0,00	0,00	0,00	231.325,00
0.05.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pens	73.050,00	0,00	0,00	0,00	73.050,00
0.05.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Lat	146.100,00	0,00	0,00	0,00	146.100,00
1	SERVICIOS	74.291.508,00	2.100.000,00	0,00	0,00	76.391.508,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
1.02.0	Servicio de telecomunicaciones	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	30.138.978,00	0,00	0,00	0,00	30.138.978,00
1.03.0	Información	5.080.000,00	0,00	0,00	0,00	5.080.000,00
1.03.0	Impresión, encuadernación y otros	58.978,00	0,00	0,00	0,00	58.978,00
1.03.0	Comisiones y gastos por servicios financieros	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.800.000,00	2.100.000,00	0,00	0,00	12.900.000,00
1.04.0	Servicios jurídicos	10.000.000,00	2.100.000,00	0,00	0,00	12.100.000,00
1.04.0	Servicios en ciencias económicas y sociales	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00
1.05.0	Transporte en el exterior	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
1.05.0	Viáticos en el exterior	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	92.530,00	0,00	0,00	0,00	92.530,00
1.06.0	Seguros	92.530,00	0,00	0,00	0,00	92.530,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	15.760.000,00	0,00	0,00	0,00	15.760.000,00
1.07.0	Actividades de capacitación	9.210.000,00	0,00	0,00	0,00	9.210.000,00
1.07.0	Actividades protocolarias y sociales	6.550.000,00	0,00	0,00	0,00	6.550.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.612.923,00	0,00	0,00	0,00	2.612.923,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	60.923,00	0,00	0,00	0,00	60.923,00
2.02.0	Alimentos y bebidas	60.923,00	0,00	0,00	0,00	60.923,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
2.04.0	Repuestos y accesorios	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	52.000,00	0,00	0,00	0,00	52.000,00
2.99.0	Productos de papel, cartón e impresos	52.000,00	0,00	0,00	0,00	52.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
5.01.9	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	50.892.521,83	50.892.521,83
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	45.636.185,18	45.636.185,18
6.01.0	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	1.872.303,06	1.872.303,06
6.01.0	Transferencias corrientes a Órganos Desconcent	0,00	0,00	0,00	7.348.758,72	7.348.758,72
6.01.0	Transferencias corrientes a Instituciones Des	0,00	0,00	0,00	21.186.186,66	21.186.186,66
6.01.0	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	15.228.936,74	15.228.936,74
6.03	PRESTACIONES	0,00	0,00	0,00	5.256.336,65	5.256.336,65
6.03.0	Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00	5.256.336,65	5.256.336,65
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	43.800.000,00	43.800.000,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	43.800.000,00	43.800.000,00
9.02.0	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	43.800.000,00	43.800.000,00

CODIGO	PROGRAMA 2	ASEO DE VIAS Y	RECOLECCION DE	MANTENIMIENTO DE	CEMENTERIOS
		SITIOS PUBLICOS	BASURA	CAMINOS Y CALLES	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		10.915.000,00	25.149.306,33	6.467.595,00	18.000.000,00

CODIGO DE SERVICIO		5-02-01	5-02-02	5-02-03	5-02-04
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZAM	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Se	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.915.000,00	10.149.306,33	106.595,00	18.000.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.000.000,00	149.306,33	0,00	3.000.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00	149.306,33	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	106.595,00	15.000.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	106.595,00	5.000.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.915.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	8.915.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	6.361.000,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	6.361.000,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	6.361.000,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	PROGRAMA 2	PARQUES Y OBRAS	EDUCATIVOS,	SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE
			CULTURALES Y	SOCIALES Y	
		DE ORNATO	DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIOS	EDIFICIOS
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		5.000.000,00	10.656.000,00	17.000.000,00	10.000.000,00

CODIGO DE SERVICIO		5-02-05	5-02-09	5-02-10	5-02-17
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZA	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Se	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	2.000.000,00	10.656.000,00	17.000.000,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	500.000,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	500.000,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000,00	0,00	17.000.000,00	0,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	14.000.000,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	10.156.000,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	156.000,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	PROGRAMA 2	SEGURIDAD VIAL	SEGURIDAD Y	PROTECCION DEL	DESARROLLO
			VIGILANCIA EN LA		
			COMUNIDAD	MEDIO AMBIENTE	URBANO
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		7.946.445,11	3.000.000,00	8.600.586,20	39.500.000,00

	CODIGO DE SERVICIO	5-02-22	5-02-23	5-02-25	5-02-26
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZA	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Se	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	2.500.000,00	3.000.000,00	0,00	39.500.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.500.000,00	0,00	0,00	37.000.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	2.500.000,00	0,00	0,00	37.000.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	3.000.000,00	0,00	2.500.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	3.000.000,00	0,00	2.500.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.446.445,11	0,00	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.446.445,11	0,00	0,00	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.446.445,11	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	8.600.586,20	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	8.600.586,20	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	8.600.586,20	0,00

CODIGO	PROGRAMA 2	ALCANTARILLADO	TOTAL DEL
		PLUVIAL	PROGRAMA 2
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		14.677.055,19	176.911.987,83
	CODIGO DE SERVICIO	5-02-30	
0	REMUNERACIONES	5.738.913,35	5.738.913,35
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.165.000,00	3.165.000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.165.000,00	3.165.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.717.583,35	1.717.583,35
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.342.000,00	1.342.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	375.583,35	375.583,35
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	439.432,50	439.432,50
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Segurc	416.897,50	416.897,50
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22.535,00	22.535,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZA	416.897,50	416.897,50
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Se	214.082,50	214.082,50
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67.605,00	67.605,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	135.210,00	135.210,00
1	SERVICIOS	85.633,00	89.741.633,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	500.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	500.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	58.500.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	3.000.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	39.500.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	14.000.000,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	2.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	85.633,00	85.633,00
1.06.01	Seguros	85.633,00	85.633,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	15.656.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	5.656.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	10.000.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	15.000.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	15.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	57.617.346,44
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	8.595.751,44
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	2.149.306,33
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	6.446.445,11
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	27.106.595,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	10.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	11.106.595,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	1.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	3.000.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	2.000.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	21.915.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	21.915.000,00
5	BIENES DURADEROS	8.852.508,84	15.213.508,84
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.852.508,84	8.852.508,84
5.01.02	Equipo de transporte	8.852.508,84	8.852.508,84
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	6.361.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	6.361.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	8.600.586,20
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	8.600.586,20
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	8.600.586,20

CODIGO	PROGRAMA 3	Habilitación de	Habilitación de	Unidad Técnica	Mantenimiento	Instalación de	Dirección técnica	ICODER.	
		Biblioteca Virtual en el Distrito de Tirrases	Biblioteca Virtual en el Distrito de Granadilla.	de Gestión Vial Municipal	rutinario de la red vial cantonal	Red Digital en el Cantón de Curridabat	y estudios	Aquisición de Materiales para la Primera Etapa de la Cancha de Multiusos Cipreses Curridabat	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		32.196.704,02	51.071.962,74	7.284.999,36	13.496.663,18	491.646,00	16.500.000,00	22.480,06	0,00
		EDIFICIOS	EDIFICIOS	EDIFICIOS	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	S INSTALACIONES	PROYECTOS	OTROS PROYECTOS	OTROS PROY
		CODIGO DE PROYECTO	5-03-01-07	5-03-01-09	5-03-02-01	5-03-02-02	5-03-05-03	5-03-06-01	5-03-06-08
1	SERVICIOS	2.500.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	16.500.000,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.500.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.500.000,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.500.000,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.480,06
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.480,06
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.480,06
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	29.696.704,02	51.071.962,74	5.400.000,00	13.496.663,18	491.646,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11.500.000,00	0,00	5.400.000,00	0,00	491.646,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	300.000,00	0,00	275.000,00	0,00	491.646,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recre:	5.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	700.000,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18.196.704,02	51.071.962,74	0,00	13.496.663,18	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	18.196.704,02	51.071.962,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	13.496.663,18	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	284.999,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	284.999,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupu:	0,00	0,00	284.999,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	PROGRAMA 3	Mantenimiento	Mantenimiento e	Adquisición de	Construcción y	OTROS FONDOS E	TOTAL DEL
		y Mejoras en Parques del Cantón	Iluminación de los Parque del Cantón	terreno para parque en Granadilla	Colocación de parabuses en el cantón	INVERSIONES	PROGRAMA 3
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		715.874,75	5.166.033,00	9.995.888,72	523.932,29	24.987.666,14	162.453.850,26
		OTROS PROYECTOS OTROS PROYECTOS OTROS PROYECTOS OTROS PROYECTOS				O. F. E. I.	
CODIGO DE PROYECTO		5-03-06-06	5-03-06-02	5-03-06-06	5-03-06-05	5-03-07-01	
1	SERVICIOS	0,00	5.166.033,00	0,00	0,00	0,00	25.166.033,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	5.166.033,00	0,00	0,00	0,00	8.666.033,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	5.166.033,00	0,00	0,00	0,00	6.166.033,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.500.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	715.874,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.338.354,81
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.480,06
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.480,06
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	715.874,75	0,00	0,00	0,00	0,00	715.874,75
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	715.874,75	0,00	0,00	0,00	0,00	715.874,75
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	9.995.888,72	523.932,29	0,00	110.676.796,95
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.391.646,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066.646,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recre:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	825.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	523.932,29	0,00	83.289.262,23
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.268.666,76
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	523.932,29	0,00	14.020.595,47
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	9.995.888,72	0,00	0,00	9.995.888,72
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	9.995.888,72	0,00	0,00	9.995.888,72
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	24.987.666,14	25.272.665,50
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	24.987.666,14	25.272.665,50
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presup:	0,00	0,00	0,00	0,00	24.987.666,14	25.272.665,50

CODIGO	PROGRAMA 4	Construcción Infraestructura para Delegación Policial de Curridabat,	Const.Acond. De un Local para Albergar el Ebais del Distrito de Tirrases Decreto #36182-H	Para Compra de Terrenos o Construcción de Edif. De la Delegación de Policia del Distrito de	Para Construcción del Edificio de la Delegación Policial del Distrito Sánchez.	Mejoras Aceras,Cordón Parque Central, Distr. Iero.
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		60.000.000,00	70.000.000,00	30.000.000,00	27.280.298,00	159.941,22

E COMUNICACIÓN TERRESTRE

CODIGO DE PROYECTO	5-04-01-02	5-04-01-06	5-04-01-07	5-04-01-08	5-04-02-04
--------------------	------------	------------	------------	------------	------------

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	60.000.000,00	70.000.000,00	30.000.000,00	27.280.298,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	60.000.000,00	70.000.000,00	0,00	27.280.298,00	0,00
5.02.01	Edificios	60.000.000,00	70.000.000,00	0,00	27.280.298,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	159.941,22
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	159.941,22
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	159.941,22

CODIGO	PROGRAMA 4	Carpeta Asfáltica Calle Acce.Urba. Europa	Cordón Caño Barrio Maria Auxiliadora 2007	Continuación Autopista Florencio del Castillo	Construcción Cordon Caño y Aceras en Terreno Escuela Granadilla ,2009	Mejoras en Alcantarillado Sanitario Cipreses 2008,
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		299.401,00	6.000.000,00	100.000.000,00	6.445.096,00	11.000.000,00

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CODIGO DE PROYECTO	5-04-02-05	5-04-02-06	5-04-02-07	5-04-02-09	5-04-02-10
--------------------	------------	------------	------------	------------	------------

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	6.445.096,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	6.445.096,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	6.445.096,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	299.401,00	6.000.000,00	100.000.000,00	0,00	11.000.000,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	299.401,00	6.000.000,00	100.000.000,00	0,00	11.000.000,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	299.401,00	6.000.000,00	100.000.000,00	0,00	11.000.000,00

CODIGO	PROGRAMA 4	Revisión	Techado Cancha	Creación Parque	TOTAL DEL
		Construcción Red Sanitaria de Sánchez 2000	de Basket Ubanización J.M.Z	Contiguo puente entre Sánchez y tirrases,	PROGRAMA 4
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		9.288.803,84	1.042.077,00	2.313.174,00	323.828.791,06
		OS INSTALACIONES	PROYECTOS OTROS	PROYECTOS OTROS	PROYECTOS OTROS PR
		CODIGO DE PROYECTO 5-03-05-01	5-04-06-02	5-04-06-03	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	2.313.174,00	2.313.174,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	2.313.174,00	2.313.174,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	2.313.174,00	2.313.174,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	1.042.077,00	0,00	194.767.471,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	1.042.077,00	0,00	164.767.471,00
5.02.01	Edificios	0,00	1.042.077,00	0,00	158.322.375,00
5.02.02	Vias de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	6.445.096,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	9.288.803,84	0,00	0,00	126.748.146,06
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	9.288.803,84	0,00	0,00	126.748.146,06
9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	9.288.803,84	0,00	0,00	126.748.146,06

CODIGO	RESUMEN GENERAL	TOTAL GENERAL
	TOTAL OBJETO DEL GASTO	843.292.715,33
1	SERVICIOS	191.299.174,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	30.138.978,00
1.03.01	Información	5.080.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	58.978,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	80.066.033,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	45.666.033,00
1.04.06	Servicios generales	2.000.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	47.916.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	31.366.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	16.550.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	15.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	63.881.798,25
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.618.231,50
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.149.306,33
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	6.468.925,17
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.474.097,00
2.02.02	Productos agroforestales	2.313.174,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	27.822.469,75
2.03.01	Materiales y productos metálicos	10.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	11.822.469,75
2.03.03	Madera y sus derivados	1.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.000.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	2.000.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	24.415.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	24.415.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	552.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	552.000,00
5	BIENES DURADEROS	320.857.776,79
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	26.444.154,84
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	5.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	8.852.508,84
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1.025.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	254.417.733,23
5.02.01	Edificios	227.591.041,76
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	26.826.691,47
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.892.521,83
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	45.636.185,18
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	1.872.303,06
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	7.348.758,72
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	21.186.186,66
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	15.228.936,74
9	CUENTAS ESPECIALES	204.421.397,76
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	204.421.397,76
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	160.621.397,76

**CUADRO No. 1 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3-2011.
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS**

CODIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECIFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
				Progra ma	Act/Ser v/Grupo	Proyec to		
1.1.3.2.01.05.1.0.000		Impuesto sobre construcciones	200.000.000,00	I	01	00	Remuneraciones.	6.201.133,35
				I	01	01	Servicios.	70.592.530,00
				I	01	03	Materiales y Suministros	2.500.000,00
				I	04	09	Cuentas Especiales (reserva para los salarios)	43.206.336,65
				II	03	05	Bienes Duraderos. Vías de comunicación	3.500.000,00
				II	10	01	Servicios. Capacit. y Serv.De Ingen.Social. Jurídicos	6.000.000,00
				II	26	2	Servicios. Capacit. y Serv.De Ingen.	34.500.000,00
				II	23	01	Servicios, capacit foro estrategia de seguridad	3.000.000,00
				III	06	01	Servicios , Capacitación Proyecto Plan Regulador	16.500.000,00
				III	01	07	Habilitar Biblioteca Virtual en Distrito Tirrases. Maq. Y Equipo y Serv. Profesionales.	14.000.000,00
1.1.3.2.02.03.9.0.000		Otros impuestos específicos a los servicios	3.400.000,00	I	04	09	Cuentas Especiales (reserva para los salarios)	593.663,35
				I	02	01	Servicios (jurídicos de Auditoría)	2.100.000,00
				II	02	01	Aseo de Vías y Sitios Públicos (repuestos)	306.336,65
				III	06	2	Mantenimiento e Iluminación de los Parque del	400.000,00
1.1.3.3.01.02.0.0.000		Patentes Municipales	36.900.000,00	II	02	01	Aseo de Vías y Sitios Públicos (repuestos)	2.608.663,35
				II	02	02	Recolección de Basura (mantenimiento y repuestos)	25.000.000,00
				II	02	05	Parques y Obras de Ornato	2.000.000,00
				II	09	01	Servicios Actividades Protocolarias	7.291.336,65
1.1.9.1.01.00.0.0.000		Timbres municipales (por hipotecas y	16.000.000,00	II	09	01	Servicios Actividades Protocolarias	2.708.663,35
				II	09	01	Servicios Telecomunicaciones.	500.000,00
				II	10	01	Servicios (diagnostico cantonal)	10.791.336,65
				II	03	05	Bienes Duraderos. Vías de comunicación	2.000.000,00
1.3.1.1.09.00.0.0.000		Venta de otros bienes (criptas del	2.000.000,00	II	04	02	Material. y Sumitros.Tintas .Pintur. Diluyent.	2.000.000,00
1.3.1.2.05.03.4.0.000		Servicio de mantenimiento de cementerio	16.000.000,00	II	04	02	Material. y Sumitros.Tintas .Pintur. Diluyent.	1.000.000,00
				II	04	02	Material. y Sumitros.Metálicos	7.000.000,00
				II	04	02	Material. y Sumitros.Minerales y Asfálticos	5.000.000,00
				II	04	02	Material. y Sumitros.Electric.Telefonic. Y Comput.	3.000.000,00

1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	8.000.000,00	II	02	02	Material. y Sumitros. Combustibles y Lubricantes	2.000.000,00
			II	02	02	Material. y Sumitros. Repuestos y Accesorios	6.000.000,00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de	3.000.000,00	II	05	02	Material. y Sumitros. Repuestos y Accesorios	3.000.000,00
1.3.1.2.09.01.0.0.000	Servicios de formación y capacitación	156.000,00	II	09	01	Servicios. Actividades de Capacitación	156.000,00
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	1.126.000,00	II	10	01	Servicios (diagnostico cantonal)	208.663,35
			II	17	02	Materiales y Suministros.(Acondicionm. Plantel)	917.336,65
1.3.1.3.02.03.9.0.000	Otros derechos administrativos a	8.400.000,00	II	17	02	Materiales y Suministros.(Acondicionm. Plantel)	8.400.000,00
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros	780.000,00	II	17	02	Materiales y Suministros.(Acondicionm. Plantel)	682.663,35
			II	22	01	Servicios (Diagnostico Vial cantonal)	97.336,65
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	4.336.000,00	II	22	01	Servicios (Diagnostico Vial cantonal)	2.402.663,35
			II	03	05	Bienes Duraderos. Vias de comunicación	861.000,00
			I	04	06	Transferencias Corrientes (prestaciones legales)	1.072.336,65
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	8.784.000,00	I	04	06	Transferencias Corrientes (prestaciones legales)	4.184.000,00
			III	06	2	Mantenimiento e Iluminación de los Parque del Cantón.	4.600.000,00
1.3.9.9.01.00.0.0.000	Utilidades de festejos populares 2010-2011.	23.007.648,40	III	07	01	Otros fondos e Inversiones	18.009.704,04
			III	06	06	Adquisición Terreno para parque en granadilla(2010-2011)	4.997.944,36
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para	20.496.663,18	III	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial	7.000.000,00
			III	02	02	Mantenimiento Rutinario de la red Vial	13.496.663,18
2.4.1.2.01.00.0.0.000	Concejo Nacional de Política de la Persona	2.152.923,00	I	01	01	Servicios, Actividades de Capacitación	960.000,00
			I	01	01	Servicios, Información	80.000,00
			I	01	01	Servicios, Servicios en Ciencias.Econ. Y Sociales.	800.000,00
			I	01	02	Materiales y Suministros, Alimentos y Bebidas	60.923,00
			I	01	02	Materiales y Suministros, Papel, Cartón e Impres.	52.000,00
			I	03	05	Bienes Duraderos , Equipo Diverso	200.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	488.753.480,75					
3.3.02.05	Gobierno Central 1%	1.872.303,06	I	04		Organismo de Normalización Técnica	1.872.303,06
3.3.02.02	Junta Administrativa del Registro Nacional	5.615.909,16	I	04		Junta Administrativa del Registro Nacional	5.615.909,16
3.3.02.11	Aporte 10% CONAGEBIO Ley 7788.	237.376,65	I	04		CONAGEBIO	237.376,65
3.3.02.12	Fondo Parq. Nal Ley 7788 70%,	1.495.472,91	I	04		Fondo Parques Nacional Ley #7788	1.495.472,91
3.3.02.04	Junta de Educación	18.723.030,54	I	04		Juntas de Educación	18.723.030,54
3.3.02.09	Concejo Nacional de Rehabilitación y Educ.E.	2.463.156,12	I	04		Concejo Nacional de Rehabilitación y Educ.E.	2.463.156,12
3.3.02.06	Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	15.228.936,74	I	04		Comité Cantonal de Deportes y Recreación.C.	15.228.936,74
3.3.02.29	Manten. Y Conserv. Caminos.Vecinales y Call. Urbanas.	106.595,00	II	03		Mantenimiento y Conservación de Caminos	106.595,00

3.3.02.08	Consejo de Secur. Vial, art 217 ley 7331-93	5.446.445,11	II	22		Seguridad Vial	5.446.445,11
3.3.02.24	Ley #7788 30% Estraeg. de Protec. Med Amb.	4.810.732,36	II	25		Estrategias de Protección Medio Ambiente #7788	4.810.732,36
3.3.02.25	Fondo Protección Medio Ambiente.	3.789.853,84	II	25		Fondo de Protección Medio Ambiente (Minaet)	3.789.853,84
3.3.02.13	Fondo Alcantarillado Pluvial.	14.677.055,19	II	30		Fondo Alcantarillado Pluvial	14.677.055,19
3.3.02.07	Fondo Plan Lotificación	68.039.823,02	III	01	09	Habilitar Biblioteca Virtual en el Distrito de Granadilla. (Fondo Plan Lotificación)	50.000.000,00
			III	01	07	Habilitar Biblioteca Virtual en el Distrito de Tirrases. (Fondo Plan Lotificación)	18.039.823,02
3.3.02.10	Fondo Ley de Simplif. Y Efic. Tribut.Ley 8114	284.999,36	III	02	01	Fondo Ley de Simplif. Eficien.Tributa.Ley #8114	284.999,36
3.3.02.35	Proyecto y Programas Para la Persona Joven	1.858.978,00	I	01		Proyecto y Programas para la Persona Joven	1.858.978,00
3.3.02.18	Utilidad de Festejos Populares 2001-2002.	1.013.859,78	III	01	9	Habilitar Biblioteca Virtual en el Distrito de Granadilla	1.013.859,78
3.3.02.21	Utilidad de Festejos Populares 2003-2004.	179.656,25	III	01	9	Habilitar Biblioteca Virtual en el Distrito de Granadilla.	58.102,96
			III	06	5	Construcción y Colocación de parabuses en el cantón (2003-2004.)	121.553,29
3.3.02.20	Utilidad de Festejos Populares 2005-2006.	341.046,05	III	01	7	Habilitar Biblioteca Virtual en el Distrito de Tirrases.	44.336,00
			III	01	7	Habilitar Biblioteca Virtual en el Distrito de Tirrases.	112.545,00
			III	06	6	Mantenimiento y Mejoras en Parques del Cantón (2005-2006.)	184.165,05
3.3.02.22	Utilidad de Festejos Populares 2007-2008.	927.633,70	III	05	3	Instalación de Red Digital en el Cantón de Curridabat (2007-2008)	491.646,00
			III	06	5	Construcción y Colocación de parabuses en el cantón (2007-2008.)	37.105,00
			III	06	6	Mantenimiento y Mejoras en Parques del Cantón (,2007-2008.)	398.882,70
3.3.02.23	Utilidad de Festejos Populares 2008-2009.	664.134,00	III	06	6	Mantenimiento y Mejoras en Parques del Cantón (,2007-2008,2008-2009.)	132.827,00
			III	06	2	Mantenimiento e Iluminación de los Parque del Cantón (2008-2009)	166.033,00
			III	06	5	Construcción y Colocación de parabuses en el cantón (.2008-2009)	365.274,00
3.3.02.26	Utilidad de Festejos Populares 2009-2010.	16.975.906,46	III	07	01	Otros fondos e Inversiones (utilidad 2009-2010)	6.977.962,10
			III	06	06	Adquisición Terreno para parque en granadilla(2009-2010)	4.997.944,36
			II	26		Para diseño Urbano en el Distrito de Tirrases, Servicios de Ingeniería	5.000.000,00
3.3.02.14	Multiuso Cipreses Curridabat	22.480,06	III	06	8	ICODER. Adquisición de Materiales para la Primera Etapa de la Cancha de Multiusos Cipreses Curridabat	22.480,06
3.3.02.31	Saldo Partidas Especificas	323.978.097,39	II	02		Entubado de Aguas Negra . Obras Varias en la Escuela Jose María Zeledón (gasolina basura) P.E 2002	108.587,86
			II	02		Mejoras, Infraestructura Salon Comunal Cipreses Gasolina) P.E 2007	17.700,10
			IV	01	2	Construcción Infraestructura para Delegación Policial de Curridabat (Aporte del Gobierno año 2009)	60.000.000,00
			IV	01	6	Constr. Acond. Para Albergar el Ebais de Tirrases (Aporte del Gobierno 2010)	70.000.000,00
			IV	01	7	Para compra de Terreno o Constr. Edif. Delegación Policial del Distrito Granadilla.	30.000.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
2011**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desempeño Institucional	Gastos para actividad ordinaria de la Administración General	Operativo	8	Cumplir en 100% gastos pesupuestados	Gastos ejecutados / total de gastos proyectados		0%	100%	100%	Directores y Jefaturas	Administración General		74.293.663,35
Desempeño Institucional	Gastos para actividad ordinaria de la Auditoría Interna	Operativo	9	Cumplir en un 100% los gastos pesupuestados	Gastos ejecutados / total de gastos proyectados		0%	100%	100%	Lic. Manuel Castillo	Auditoría Interna		2.100.000,00
Inversión Social para la Cohesión	Cumplir con el registro de deudas, fondos y transferencias de ley (actividad ordinaria y código operativo)	Operativo	10	Cumplir en un 100% los giros de deudas, fondos y transferencias de ley según ingresos reales del periodo	Total de recursos ejecutados / total de recursos requeridos según ingreso real del periodo		0%	100%	100%	Rocio Campos, Jonathan Webb, Mainor Cedeño, Carmen Morales	Registro de deuda, fondos y aportes		94.692.521,83
Fortalecimiento Fiscal	Cumplimiento de las actividades programadas del Comité Cantonal de la persona Joven.	Operativo	13	Cumpklir en un 100% las actividades programadas del CCPJ.	Total de actividades ejecutadas / total de actividades programadas		0%	100%	100%	Carolina Granados.	Administración General		4.011.901,00
	Mejoramento en estrategia tributaria	Mejora	14	Capacitar a personal de las 4 direcciones involucradas en la captación de recursos.	Total de personal por dirección capacitada / total de personal por dirección estimada		0%	100%	100%	Sr. Edgar Mora Altamirano, Lic. Julio Román, Directores de área.	Administración General		5.000.000,00
SUBTOTALES							0,0		5,0			0,00	180.098.086,18
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
		20% Metas de Objetivos de Mejora					0%		100%				
		80% Metas de Objetivos Operativos					0%		100%				
		5 Metas formuladas para el programa											

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
2011
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Inversión Social para la Cohesión	Contratar a un co-productor de eventos para la realización de eventos masivos.	Operativo	4	Contratar un co-productor de eventos para que se encargue de labores logísticas como colocación de sonido, luces, equipo de cómputo, pantallas y solicitar permisos en otras instancias estatales para la realización de los eventos masivos.	Contratación realizada / contratación solicitada	0%	0%	100%	100%	Lida. Raquel Salazar	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos		10.000.000,00
Desempeño Institucional	Gastos para actividad ordinaria de los servicios	Operativo	13	Cumplir con el 100% de los gastos para actividad ordinaria de los servicios	Total de gastos ejecutados / total de gastos proyectados	0%	0%	100%	100%	Directores y Jefaturas de Programa		Otros		100.673.074,48
Inversión Social para la Cohesión	Contratación de una encuesta cantonal	Mejora	16	Invertir recursos para obtener un informe de resultados relacionado con la problemática del cantón	Total de recursos invertidos / total de recursos estimados para obtener el informe.	0%	0%	100%	100%	Msc. Eduardo Méndez M.	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros		11.000.000,00
Desempeño Institucional	Mejoras en el centro de transferencia de desechos sólidos, para cumplir con los requerimientos del Ministerio de Salud en esta área.	Mejora	17	Invertir recursos para eliminar el 100% del contacto directo de los residuos con el suelo.	Total de recursos invertidos / total de recursos ejecutados para evitar el contacto de residuos con el suelo.	0%	0%	100%	100%	Ing. Carlos Núñez e Ing. Erick Rosales	17 Mantenimiento de edificios	Otros		10.000.000,00
Inversión Social para la Cohesión	Contratación de un estudio vial cantonal	Mejora	18	Invertir recursos para obtener un informe vial cantonal	Total de recursos invertidos / total de recursos estimados para obtener el informe.	0%	0%	100%	100%	Ing. Randall Rodríguez	22 Seguridad Vial	Otros		2.500.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
2011
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				II SEMESTRE
						0%	100%	0%	100%				
Inversión Social para la Cohesión	Habilitar espacios que permitan la práctica del deporte y la recreación de los habitantes del Cantón	Mejora	2	Mantenimiento e iluminación de al menos dos parques del Cantón	Número de parques iluminados / número de parques proyectados	0%	100%	100%	Ing. Rosales Erick	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	5.166.033,00	
Desempeño Institucional	Proporcionar acciones de mantenimiento y mejoramiento del derecho de vía cantonal	Operativo	3	* Dar soporte de secretaría técnica a la Junta Vial Cantonal y al Colosevic. * Realizar la gestión administrativa y brindar Dirección Técnica acerca de pavimentos, aceras en el derecho de vía, alcantarillado pluvial, seguridad vial y señalización vial en el cantón. * Brindar la atención requerida a las gestiones de los usuarios. * Elaboración y trámite de convenios de obras municipales. *Controlar la ejecución de las labores de los objetivos operativos	Actividades logradas / actividades estimadas	0%	100%	100%	Ing. Randall Rodríguez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	7.284.999,36	
Inversión Social para la Cohesión	Proporcionar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal	Mejora	4	Realizar actividades de mantenimiento y mejoramiento en aproximadamente 20 km de red vial cantonal por medio de 1000 ton-met de mezcla asfáltica en caliente	km a los que se les dio mantenimiento / km estimados para dar mantenimiento	0%	100%	100%	Ing. Randall Rodríguez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	6.496.663,18	
Desempeño Institucional	Proporcionar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal	Mejora	5	Realizar actividades de mantenimiento y mejoramiento en de red vial cantonal por medio de 400 m3 de tobacemento	Actividades de mantenimiento logradas / actividades de mantenimiento estimadas	0%	100%	100%	Ing. Randall Rodríguez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	7.000.000,00	
Inversión Social para la Cohesión	Gastos para la actividad ordinaria de Inversión	Operativo	6	Cumplir en un 100% los gastos para actividades ordinarias de Inversión	Total de gastos ejecutados / total de gastos proyectados	0%	100%	100%	Ing. Rosales, Juan Arroyo Erick, Ing. Carlos Arroyo	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	41.487.666,14	

Inversión Social para la Cohesión	Facilitar a la población el acceso de la internet, para fines educativos, culturales y de muchos otros conocimientos.	Mejora	9	Dotar de una red inalámbrica el cantón de curridabat	Obra Realizada/ obra Projectada	0%	100%	100%	Sr.Federico Sáchez	05 Instalaciones	Otras instalaciones	491.646,00
Inversión Social para la Cohesión	Habilitar espacios que permitan la práctica del deporte y la recreación de los habitantes del Cantón	Mejora	10	Mantenimiento y Mejora de al menos 10 Parques del Cantón	Número de Parques atendidos/ Número de Paques Projectados	0%	100%	100%	Ing. Erick Rosales	06 proyectos	Otros proyectos	715.874,75
Inversión Social para la Cohesión	Dotar al Cantón de Curridabat de infraestructura adecuada en los lugares donde se presta el servicio de transporte público.	Mejora	12	Contrucción de al menos 20 parabuses en todo el cantón de curridabat.	Número de Parabuses construidos/ Número de Parabuses Projectados	0%	100%	100%	Ing. Randall Rodríguez	06 proyectos	Otros proyectos	523.932,29
Inversión Social para la Cohesión	Ejecutar saldos de ICODER	Operativo	18	Ejecutar en un 100% los saldos del ICODER	Total de recursos ejecutados / total de recursos estimados	0%	100%	100%	Ing. Erick Rosales			22.480,06
Inversión Social para la Cohesión	Habilitación de la biblioteca virtual en el distrito de Tirrases y Granadilla	Mejora	19	Invertir el 100% de recursos asignados en mejoras del edificio.	Total de recursos ejecutados / total de recursos estimados	0%	100%	100%	Ing. Erick Rosales	01 Edificios	Otros Edificios	83.268.666,76
Inversión Social para la Cohesión	Proporcionar en el Distrito de Granadilla un espacio para el esparcimiento y la recreación.	Mejora	20	Adquirir un terreno en Granadilla para la creación de parque.	Terreno adquirido / terreno estimado	0%	100%	100%	Sr. Edgar Mora Altamirano	06 proyectos	Otros proyectos	9.995.888,72
SUBTOTALES						0,0		11,0				162.453.850,26
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%				
				73% Metas de Objetivos de Mejora		0%		100%				
				27% Metas de Objetivos Operativos		0%		100%				
				11 Metas formuladas para el programa								

RECOMENDACIÓN: Una vez aclaradas las dudas, quienes suscribimos, en calidad de miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, nos permitimos recomendar la aprobación del Presupuesto Extraordinario Nro. 03-2011 en todos sus extremos. Para efectos propios del Concejo, se solicita la incorporación de los anexos relacionados con los fundamentos legales de los recursos provenientes del Fondo de Lotificación, (Certificación del cambio) que se asignan a bibliotecas; lo atinente a los saldos de utilidades de festejos populares y lo relativo a la plaza para contratar un biólogo, de acuerdo con el artículo 10 del Código Municipal.

En esta sesión se están suministrando los documentos supra indicados por la comisión y que se describen a continuación: A) Certificación sobre los recursos del Fondo Plan Lotificación. B) Detalle de las utilidades de Festejos Populares con los nuevos cambios. C) Justificación de la encuesta de hogares, emitida por el Director de Responsabilidad Social. D) Criterio legal sobre el artículo 100 del Código Municipal y su relación con la creación de plazas, incluyendo oficio de la Contraloría General de la República. E) Detalle de las partidas específicas dirigidas a combustibles del servicio de recolección de basura. Se adjunta transcripción del artículo que fundamenta este uso. F) Desglose de Otros Fondos e Inversiones del Programa III.-

19:30 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nro. 03-2011.- A las diecinueve horas treinta minutos del ocho de agosto de dos mil once.- Visto el informe rendido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, una vez sometida a votación, la recomendación de él emanada, por unanimidad se acuerda avalar la misma y consecuentemente, aprobar en todos sus extremos, el Presupuesto Extraordinario Nro. 03-2011, por un total de ¢843.3 millones.

Para los efectos del artículo 97 del Código Municipal, trasládese a la Contraloría General de la República.-

19:31 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas treinta y un minutos del ocho de agosto de dos mil once.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

Al ser las diecinueve horas treinta y dos minutos, se levanta la sesión.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO

REFRENDA: EDGAR EDUARDO MORA ALTEMIRANO
ALCALDE